

¿Hay derecho?

Sansón Carrasco

Crónica de la descomposición del Estado de derecho en España de la mano de los autores de uno de los blogs de actualidad política y económica más seguidos de España.

¿Es España de verdad un Estado de derecho? El imperio de la ley, ¿es realmente lo que define, enmarca y condiciona nuestras relaciones de convivencia? La justicia, sus protagonistas y las instituciones judiciales, ¿son las que nos merecemos? Y sobre todo: ¿están a la altura de lo que demanda la sociedad española?

Nadie discute que en España el Estado de derecho atraviesa hoy una situación delicada. Todo el entramado institucional creado para salvaguardarlo, desde el proceso inicial de generación de normas hasta su aplicación final por la judicatura o por la Administración Pública, está amenazado de derribo y se muestra en ocasiones demasiado débil para taponar las grietas por las que se filtran los intereses particulares de los más poderosos o simplemente de los más desvergonzados.

La defensa del Estado de derecho pasa por obligar a nuestros dirigentes a tomar conciencia de su responsabilidad, denunciando sus excesos y sus carencias si es necesario, que es justo lo que hacen en este libro varios de los editores del blog jurídico más importante de nuestro país. Porque depende de nosotros conseguir que vivamos en un Estado que respete los compromisos adquiridos entre todos y en el que se pueda decir, sin reparos, que sí hay derecho.

Fecha de publicación:
05/06/2014

Sello Editorial:
Ediciones Península

Contacto de prensa

Nombre: Laura Fabregat

Telefóno: 934928947

Email: lfabregat@planeta.es

Nombre: Laia Barreda Vicent

Telefóno: 93 492 8308

Email: laia.barreda@planeta.es

Nombre: Erica Aspas

Telefóno: 934928752

Email: easpas@planeta.es

Sansón Carrasco

Un personaje de Cervantes, el bachiller **Sansón Carrasco** o, lo que es lo mismo, el Caballero de la Blanca Luna que vence a don Quijote, es el nombre escogido como seudónimo colectivo por los autores de este libro, todos ellos editores del blog *Hay Derecho.*

Segismundo Álvarez Royo-Villanova es notario y doctor en Derecho, patrono de la Fundación Hay Derecho y coeditor del blog del mismo nombre. Es especialista en derecho mercantil, autor de numerosas publicaciones y profesor del máster en Derecho Internacional y Europeo de los Negocios en ICADE.

Matilde Cuena es profesora titular de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid —acreditada como catedrática de Universidad desde 2013— y vicepresidenta de la Fundación Hay Derecho. Es autora de numerosos trabajos en revistas especializadas. En los últimos años ha centrado su actividad investigadora en todo lo relacionado con el derecho de familia, la insolvencia de los consumidores y en los ficheros de solvencia patrimonial.

Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado es abogada del Estado, secretaria general de la Fundación Hay Derecho, miembro del consejo editorial de *El Mundo* y abogada *of counsel* de GClegal. Es también autora de diversos artículos y trabajos en periódicos y revistas especializadas.

Fernando Gomá Lanzón es notario, patrono fundador de la Fundación Hay Derecho y coeditor de su blog. Es, además, presidente de honor de la plataforma cultural y educativa Qué Aprendemos Hoy. Ha publicado numerosos trabajos y artículos jurídicos sobre temas civiles y mercantiles en periódicos y revistas especializadas.

Ignacio Gomá Lanzón es notario, miembro del consejo de redacción y del de dirección de la revista *El Notario del Siglo XXI*, presidente de la Fundación Hay Derecho y coeditor del blog del mismo nombre. Ha participado como conferenciante en diversos congresos, seminarios y reuniones profesionales y es autor de numerosas publicaciones. Ha sido miembro de la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid y es mediador y árbitro de la Fundación Notarial Signum para la Resolución Alternativa de Conflictos

Fernando Rodríguez Prieto es notario y patrono fundador de la Fundación Hay Derecho. Es también mediador, experto en sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos y patrono de la Fundación Notarial Signum para la Resolución Alternativa de Conflictos. Ha sido conferenciante y participado en numerosas mesas redondas sobre diversas cuestiones jurídicas.

Rodrigo Tena es notario y ha sido profesor en las universidades de Zaragoza, Complutense y Juan Carlos I de Madrid. Es patrono fundador de la Fundación Hay Derecho y coeditor del blog del mismo nombre. Es miembro del consejo de redacción de la revista *El Notario del Siglo XXI* y autor de diversos trabajos y artículos en periódicos y revistas especializadas.